



Sesión: NUM: MSZ/ORD/8/2013

SESION ORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las **17:30** horas del día 07 de Noviembre del año dos mil trece, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicado en la Presidencia Municipal, de la Ciudad de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los Ciudadanos MVZ Juan Ángel Castañeda Lizardo, Presidente Municipal. Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde Sindica Municipal, Lic. Ma. Antelma Fraire Montes, Secretaria de Gobierno, Regidores y Regidoras, Jesús Ceceñas Salazar, Ma. De la luz Ortiz Jacquez, Arturo Esquivel García, Catalina López Castro, Oscar Domínguez Luna, Elvia Ríos Reyes, Francisco García García, Olivia Juárez Vázquez, Jorge Armando Velázquez Vacio, Janci Ivette Tamayo Hernández, Sergio Ramón Chan Rodríguez, Adriana Santos Salazar, Juan Quiroz García, María Elia Reyes Hidalgo, Quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada para esta fecha, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1).- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2).- INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3).- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 4).- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No. 3 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
- 5).- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No. 4 DE 05 DE OCTUBRE DEL 2013.
- 6).- AUTORIZACION DE FACULTADES PARA EL DEPARTAMENTO DE OFICIALIA MAYOR MUNICIPAL.
- 7).- ASUNTOS GENERALES.
- 8).- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

Con referencia al **punto uno** del orden del día, la Secretaria de Gobierno Municipal procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes 16 de las 16 personas convocadas estando presente el C. Presidente Municipal, Sindica Municipal, Secretaría de Gobierno, Regidores y Regidoras, que integran el H Ayuntamiento Municipal.

Dentro del **punto dos** del orden del día, y una vez que el Presidente constata la existencia del quórum legal, declara formalmente instalada la asamblea convocada para esta fecha siendo las 18:00 horas del día de la fecha.

Punto número tres: la Secretaria de Gobierno Municipal procedió a dar lectura al contenido del orden del día previsto para esta sesión, punto que es sometido a votación por el C. Presidente Municipal.

Este punto se acuerda por unanimidad.

Punto número cuatro: en este punto interviene la Secretaria de Gobierno para dar lectura del acta de cabildo número # 3 de la Sesión Cabildo de fecha 25 de Septiembre del Año en curso. Sometiéndose a aprobación por el C. Presidente Municipal.

Este punto se aprueba por unanimidad.

Punto número cinco: interviene la Secretaria de Gobierno para dar lectura del acta de cabildo número #4 de la Sesión de Cabildo de fecha 05 de Octubre del 2013.

A continuación el Presidente Municipal somete a aprobación este punto.

El cual se aprueba por unanimidad.

Punto número seis: Autorización de facultades para el departamento de oficialía mayor municipal.

Interviene el Lic. Sergio Lares Hernández, quien comenta que es responsable del departamento de Oficialía Mayor y va a explicar cuáles son las funciones y el sustento legal de la creación de este Departamento con el cual se pretende eficientar el presupuesto en esta administración pública poniendo especial énfasis en la atención al ciudadano.

El sustento legal se encuentra en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos título V, Art. 115 Frac. II, y en la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, Capítulo IV de las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos Art. 49 Frac. VII, que a la letra dice: crear las áreas administrativas de apoyo

necesarias para el despacho de los asuntos de orden administrativo, buscando una eficaz atención hacia la población; capítulo I de la misma Ley, de los Presidentes Municipales art. 74 Frac.V que a la letra dice: Vigilar que los Departamentos administrativos municipales se integren y funcionen conforme a la Ley. Precisamente la Oficialía Mayor es para vigilar que los departamentos funcionen bien administrativamente.

FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE OFICIALIA MAYOR:

- 1.- Atención a la Ciudadanía.
- 2.- Coordinación y Supervisión de Compras.
- 3.- Coordinación y Supervisión de Recursos Humanos.
- 4.- Control de Inventario Físico y de Consumibles.
- 5.- Coordinación de Mantenimiento en Reparación de Equipos Electrónicos y Automotores.
- 6.- Coordinación en la Elaboración de Planes y Programas de Infraestructura;
- 7.- Elaboración de Medios de Control administrativos; especialmente el programa (SIAPOA) el que maneja el control de todas las compras donde el Presidente debe estar enterado de todos los movimientos administrativos y comerciales que se realicen.
- 8.- Autorización y Vigilancia del Gasto Público del Ayuntamiento; viendo la manera de eficientar buen control administrativo procurando que todo sea de manera transparente. Que el Jefe del Departamento no compre donde él quiera, debemos tener proveedores de donde elegir y comprar donde efectivamente den más barato.

Interviene el Ing. Jairo Galindo para comentar que este sistema permite la programación del presupuesto y administrar el gasto que se va ejerciendo. Este sistema tiene el objetivo de programar un presupuesto por departamento por un año, a través del sistema se van a concentrar todos los insumos, donde el C. Presidente se va a dar cuenta precisamente de lo que se pide y los proyectos que está proponiendo cada departamento para ayudar a la administración y como resultado de esto la ciudadanía se verá beneficiada.

CARACTERÍSTICAS QUE TIENE EL SISTEMA;

- Evitar la duplicidad de apoyos contando con un campo donde lleva el número de credencial de la persona que se apoya,
- Cuenta con una agenda electrónica para el Presidente Municipal donde él puede revisar desde cualquier lugar donde se encuentre todo lo que está pasando en la presidencia (historial de requisiciones, oficios de comisión y comprobación),

- Hay diferentes niveles para ingresar con cuentas individuales como son (Presidente, usuarios, administradores etc.),
- Tiene la ventaja de checar lo presupuestado y lo autorizado, lo gastado, lo pendiente y lo disponible.
- Tiene como elaborar un Programa Operativo Anual
- Se puede ver el historial de requisiciones y muestra el estatus de autorización de las mismas.
- Permite la planeación de gasto por mes y por partida
- Evita la duplicidad de compras
- Controla viáticos
- Contiene múltiples candados (compras no puede ver una requisición hasta que se envíe con el Presidente la autorice se envía en automática al depto. De compras para que sea surtido).
- Crea un archivo de todas las facturas que se llevan a cabo.
- Nos genera una base de datos de todas las personas a las que se apoya.
- Conoce por departamento quien está pidiendo dichos insumos.
- Estandariza el trabajo con formatos únicos para requisiciones, comisiones etc.

Interviene el Lic. Sergio Lares para comentar que en un principio hubo una reunión con la encargada de compras, para ver cómo estaba llevando a cabo ese departamento, teníamos requisiciones ya con factura y nada más faltaba la aprobación pero ya habían comprado, todos los departamentos compraban de esa manera y ahora pretendemos ser diferentes primero que se autorice y luego se compre, ningún departamento va poder comprar sin la autorización del Presidente.

Interviene la regidora Elia Reyes para comentar sobre el control del Presidente con los apoyos, que él sepa quien ya recibió un beneficio y quien no y que se coordine con el DIF MUNICIPAL para evitar la duplicidad de apoyos, porque sabemos que vienen personas con el presidente para solicitarle una ayuda y de aquí van al DIF y hasta llorando. Por lo que son apoyadas en el DIF, son personas que ya saben que hacer, no viene porque necesiten, sino porque ya están acostumbradas a sacar beneficios de los dos lugares.

Interviene el Ing. Jairo para comentar que dentro de las funciones del sistema y la agilización de los procesos es la incorporación de una cuenta para el DIF en la que al momento de entregar un apoyo aparecerá dicha persona en la misma base de datos, donde al Presidente también se le agregaran las personas apoyadas para evitar la duplicidad.

Interviene el Presidente Municipal para comentar que tiene varias observaciones:

1.- Sobre las licitaciones al momento de realizar las compras, considera que el tema de las licitaciones es amplio y pide que si no está incluido se agregue al sistema.

Interviene el Ing. Jairo para comentar que las licitaciones únicamente aplican para la Dirección de Desarrollo Social.

Interviene el Presidente para comentar que el control de las compras se tienen que hacer por una sola vía y no tiene que estar disperso, porque debe haber un buen uso de los recursos, comenta el Ing. Jairo que ahorita en el departamento de compras el sistema permite evaluar tres proveedores y da un listado de las características de cada uno, este punto se puede adecuar para las compras de todos los departamentos.

2.- Oficialía Mayor no sustituye las funciones del Presidente Municipal, o de Secretaria, debe tener su responsabilidad propia porque estamos viendo el respaldo de Secretaría pero no estamos en las funciones ni del Presidente ni Secretaria y mucho menos de Sindicatura.

3.- Interviene el Presidente Municipal para comentar que toma con agrado la presentación, pero no quiere que esto quede nada más en palabras, solicita que se haga efectivo y se dé seguimiento a este trabajo, los regidores deben estar atentos a esto para ver el trabajo de Oficialía y vuelvo a repetir se va a revisar porque en los pocos días que llevo me di cuenta que puede haber problemas con la firma de las licitaciones ya que con las prisas puedo firmar algo que no he autorizado, pero yo confié en lo que me llevan a firmar los funcionarios y no quiero que exista un abuso de parte de ellos.

Interviene la regidora Adriana Santos para preguntar sobre la atención a la ciudadanía, para hacer hincapié sobre la forma de cómo se atiende que sea igual, todo parejo no porque sean de otra religión o lo que usted quiera, que si viene y pide ayuda o cualquier otra cosa que se atienda como se debe, contesta el Lic. Sergio Lares que así se está haciendo.

Interviene la Sindica Municipal para comentar que no tenga pendiente vallase con total satisfacción y tranquilidad de que el Oficial Mayor realiza la atención de manera Pareja y el Presidente lo está haciendo de igual manera no hay una persona que diga lo contrario y si así fuera estaría mintiendo porque a mí me consta como se está trabajando, esta es una administración que ve por sombrerete y no van a influir los colores.

Interviene la regidora Elvia Ríos para contestarle a la regidora Adriana Santos, que para hacer ese tipo de observaciones debes estar aquí viendo cómo se atiende a la gente, y que hasta ahorita soy testigo que la atención es buena, que varios de los presentes quieren hechar abajo todo el trabajo, pero no se vale y debemos venir a la presidencia para darnos cuenta como es la atención.

Interviene el regidor Oscar Domínguez Luna para comentar que existen personas que pasan diario a la Presidencia por algún apoyo y eso tampoco se vale.

Interviene el regidor Arturo Esquivel para preguntarle al Lic. Sergio Lares que para cuando se estaría presentando algún avance en proyectos y este contesta que ya llegaron oficios solicitándole ayuda, y nada más falta la reunión, mañana se les hace llegar a su departamento su contraseña para poner a funcionar el sistema.

Interviene el Presidente Municipal para comentar sobre el trato que se debe dar a la ciudadanía en los departamentos y que donde no se traten asuntos de carácter privado como es la atención de conflictos (Juzgado Comunitario), se tratara a puerta cerrada, pero sin excepción todos los demás departamentos deben atender a puertas abiertas.

Interviene el regidor Juan Quiroz para comentar sobre el tema de las licitaciones; Hace días se realizó una reunión de Consejo de Desarrollo Municipal y se autorizaron \$7'000,000.00 a ojos cerrados y creo que las comisiones de regidores deberían tomarse en cuenta, platicando con el regidor Oscar me comenta que está en la comisión de alcoholes y ahorita están checando las solicitudes de cambio de domicilio.

En las licitaciones debe participar la Sindica Municipal y otras personas más como el jefe del departamento, la Comisión de Desarrollo Social. Esto es lo que da transparencia, por lo que quiero pedirle al Oficial Mayor a partir del día de hoy que le envíe un oficio al encargado de Parque Vehicular donde le ordena que todas las compras se deben canalizar a través del Oficial Mayor y de la misma manera con el Director Desarrollo Social que haga lo mismo y así todos los departamentos, de esa manera apoya al departamento de compras, porque si cada quien sigue haciendo lo que quiere estamos mal.

Interviene la regidora Ma. De la Luz. Ortiz para comentar que en cuanto lo que dice la regidora Adriana Santos, ella no ha visto que existan colores en la atención de la gente, porque si así fuera en lo que va de la Administración he visto que llegan personas de tu partido y viene uno de mi partido a todos se les ha dado el trato igual.

Interviene el Presidente Municipal para preguntar que si no hay más comentarios va someter a votación este punto.

Este punto es aprobado por unanimidad.

Punto número siete: Asuntos generales,

1.- La obra del Relleno Sanitario; Interviene el C.P. Miguel Valadez para comentar que nos dimos a la tarea de indagar para ver qué es lo que estaba pasando con el relleno sanitario porque se han recibido varias solicitudes de personas que viven en los alrededores del relleno actual hay inconformidades por las plagas que llegan a sus casas. Hay un terreno que está destinado para el proyecto y se ha estado checando y lo que encontramos son unos documentos donde no contiene ninguna resolución para dicho proyecto, resulta que estos proyectos nunca se ingresaron a ninguna dependencia por lo tanto no hay autorización para que sea relleno sanitario.

Hace algún tiempo me llegó un cobro de un contrato sobre unos estudios que se habían hecho para construir el nuevo relleno sanitario y tenemos que se ingresó a SAMA en Zacatecas para que se hiciera el estudio de impacto ambiental para construcción del Relleno Sanitario en Sombrerete, Zac., Este se ingresó el 02/08/2013 y se obtuvo una resolución favorable por parte de SAMA el día 14/08/2013, se había realizado un pago de un convenio por \$626,400.00 y posteriormente llega otro contrato que es el complemento por \$650,000.00.

Interviene el Ing. Isidro para comentar sobre la situación de porque fue que la administración pasada pidió primero los estudios; dice que le pidieron entregar el proyecto y hasta que estuviera autorizado pagarían el total del proyecto, se ingresó el 14/08/2013 y la notificación llegó el 07/09/2013 a la Administración Municipal por parte de SAMA, hasta entonces nosotros cumplimos. El segundo es el estudio de impacto ambiental, el proyecto ejecutivo y el estudio topográfico, pero no se cumplió con el primer contrato y eso es lo que ampara los \$650,000.00 estafue la razón de que se firmara hasta estas fechas el segundo contrato, porque la administración quería la certeza de que el proyecto fuera supervisado por Gobierno del Estado, la ventaja que nosotros hicimos es que no fue necesario el cambio de uso de suelo para que se fuera a la federación y se manejó de manera Estatal porque es considerado como zona agrícola, eso nos ayudó para que Gobierno del Estado autorizara rápidamente el estudio.

Interviene el Presidente Municipal para comentar que tiene conocimiento del el proyecto de la Administración anterior y sabe que había un convenio por el que se pagó en un principio, pero que el resto del pago sería cuando se ejecutara la obra o saliera el recurso; contesta el Ing. Isidro que es correcto pero que siempre y cuando saliera la obra antes de que terminara la administración, pero

desgraciadamente hubo muchos problemas y negligencia de no sé quién y esa fue la razón que retrasó el estudio, que aunque ya estaba hecho tenía que estar soportado para que SAMA autorizara pero el título de propiedad o escrituras se tardaron y eso desfasó los tiempos.

Interviene el regidor Arturo Esquivel para preguntar que si no tiene algún informe que hiciera llegar para nosotros saber de qué trata o cual fue el resultado, contesta el Ing. Isidro que el resultado es que SAMA aprobó el proyecto y que el proyecto original está en SAMA.

Interviene el Presidente Municipal para comentar por cuánto está autorizado o cuánto va a poner el municipio.

Interviene el Ing. Isidro para comentar que el municipio no va a poner nada que el recurso se baja de Gobierno del Estado y si esto no sucede lo aportará la Federación por medio de SEMARNAT, estamos hablando de \$32,000,000.00.

Interviene la Sindica Municipal para preguntar que cuando se iniciaría el proyecto contesta el Ing. Isidro que en cuanto se vaya a SAMA y se paguen \$3,200.00 por la revisión del proyecto y la autorización para platicar con la Ing. Fabiola si Gobierno del Estado tiene dinero o se tramita ante instancias de SEMARNAT según nuestra experiencia el recurso se libera en Junio o Julio si se empieza el trámite ya.

Interviene la Sindica Municipal para preguntar que quien será el directamente encargado de hacer el pago que si sería el Director de Desarrollo Social. Interviene el Ing. Isidro para contestar que el municipio, que pagando los \$3,200.00 le da el original y ya sellan la autorización y se platica con la Ing. Fabiola para preguntar si tiene dinero o concertar una cita con el Maestro Julio Cesar Nava encargado de SEMARNAT, se tardaría poquito más pero lo aportaría la Federación.

Interviene el Director de Desarrollo Social para comentar que lo importante es que el proyecto está autorizado e incluye varias cosas, interviene el Ing. Isidro para aclarar que incluye la construcción de 4.5km de camino que va desde el Tecnológico hasta el predio de las Palmas, también electrificación, bascula, caseta de vigilancia, caseta de bascula, vestidores y oficinas, para esto hay que llevar la luz eléctrica, el camino no es pavimentado porque para el tráfico que se va a usar si es bueno.

Interviene el Presidente Municipal para comentar, que parte de la duda que origen que pudiéramos hacer esta presentación aquí y que nosotros desembolsemos los \$600,000.00 de todos modos nos deja en una burbuja de cuál es la garantía para nosotros que pudiéramos tener la certidumbre, porque yo no sabía qué se iba a hacer esto, porque por lo regular se les envía un informe a los

regidores para su análisis. Nosotros con qué seguridad vamos a correr si pagamos un proyecto y no se da. Interviene el Ing. Isidro para comentar que la seguridad que yo les ofrezco es que ya está autorizado el proyecto.

Interviene el regidor Juan Quiroz para comentar que con todo respeto quiere hacer una propuesta al Sr. Presidente, yo quisiera que usted pasara a SAMA para ver lo del proyecto con la Ing. Fabiola y que ella comente que alcances tiene este proyecto y si está autorizado, porque la idea es que haya una certeza que el municipio reciba ese beneficio y que no únicamente no lo esté dando el que elaboro el proyecto para pagar este dinero, interviene el Ing. Isidro para comentar que la idea no es esa, no les vengo a vender nada mi certeza es que el proyecto está autorizado y firmado por la Ing. Fabiola y no sé qué haga falta, y lo que se necesite yo lo soporto con todo.

Interviene el Presidente Municipal para comentar que en la primera etapa eran \$10'000,000. Interviene la Sindica Municipal para comentar que el día de mañana hay que hablar con la Ing. Fabiola porque todavía estamos a tiempo de ejercer ese recurso, que el 2013 no ha terminado y la fecha es hasta el 30 de Noviembre quedando 22 días para ejercer esos \$10'000,000.

Interviene el Presidente Municipal para comentar que no piense que le estamos dando carpetazo, vamos a revisar esa situación porque acabamos de entrar a la administración y el ejercicio fiscal nos lo dejaron muy comprometido y aparte tenemos que adquirir un crédito para saldar los aguinaldos y sería irresponsable agarrar los \$600,000 para pagar este proyecto.

Interviene el Ing. Isidro para comentar que es entendible y entiendo a los señores regidores tampoco nosotros estamos en un plan exigente y ya soportamos bastante tiempo pero lo que queremos nosotros es certeza jurídica de que se nos va a respetar el contrato y me gustaría ir con usted a acompañarlo con la Ing. Fabiola o que fuera usted solo y luego nos vemos para platicar y que ella confirme la información.

Interviene el Presidente Municipal pidiendo al Ing. Isidro tiempo, porque normalmente sesionamos los jueves cada 15 días o si no se haría una extraordinaria para dar la información sobre si se tiene el recurso para autorizar el proyecto porque nos quedan pocos días para el límite.

2.- Interviene el Director de Desarrollo Social para dar una explicación detallada sobre las electrificaciones convenidas con Gobierno del Estado para seis comunidades que son: Los Puertos de San Francisco, Vista Hermosa, Jaltomates, El Cardenche, Los Pacheco y San Rafael de Arriba.

Interviene el Director de Desarrollo Social para explicar cómo estaba la programación para electrificar, dos están en participación de la CFE y las otras cuatro eran con aportación Municipal y Estatal, el monto total programado para el Municipio era de \$1'868,478.00 y con esto nos estábamos acabando el presupuesto del Fondo IV, pero el Presidente habló con el titular de la Secretaría de Desarrollo Social José María González para proponerle la mitad ósea el 50% de lo que le toca al municipio para que se hagan todas las electrificaciones y la construcción la va a realizar CFE, la propuesta es que al 100% se hagan estas electrificaciones con los fondos pero no es oficial lo único que tenemos ahorita es que del total solo aportemos el 50% que sería la cantidad de \$934,239.00 comentando todos los habitantes de Sombrerete estamos de acuerdo por muy lejana que este la comunidad tiene derecho a estos servicios y ese es el compromiso que asumió el Sr. Presidente con el Secretario José María González.

Interviene el Presidente Municipal para comentar que habló con el Secretario de Desarrollo Social en el estado José María González Nava un día antes de la reunión de cabildo, platicando con los regidores les comentó que no se trataría este tema que no estaba convencido de este asunto. Me habló el Subsecretario y me decía que íbamos a detener la ejecución de un programa que se realizó en paquete con varios municipios y que si no lo aterrizamos lo que le toca a mi municipio estaría afectando a otros municipios porque estaríamos deteniendo la ejecución de dicho programa.

Hace falta más información de este programa y se lo externé en algunas ocasiones al titular de la Secretaría de Desarrollo Social manifestándole la preocupación, y más que nada que nos imposibilitaba hacer algunas otras acciones para utilizar todos los recursos, el comentario que lo revisaría para hacer una propuesta y tener una respuesta el lunes pero al final de cuentas no me avisó y ya el día de ayer hubo un acercamiento, dejó un recado que vuelva a marcarle porque salió fuera a visitar los Clubs de Migrantes, pero si él dice que autoricemos al 50% tendrán que ver la posibilidad de que con recursos de ellos logren sacar la totalidad para que nosotros la libremos y tomar en cuenta poner nada más el 50% para que no se detengan estos programas porque son comunidades muy marginadas.

Interviene el Presidente Municipal para comentar cuáles son sus impresiones de esto pido la aprobación para someterlo a votación, con el entendido que si el Gobierno del Estado lo pone nosotros no vamos a poner nada y si estamos poniendo el 50% de la aportación municipal.

Interviene el presidente para someter a votación esta propuesta.

Este punto es aprobado por mayoría.

3.- interviene el Director de Desarrollo Social para dar una explicación sobre la obra y aportación municipal de la construcción de terracería con canasta hidráulica, riego de impregnación, señalamientos y aplicación de carpeta asfáltica del Camino Cuauhtémoc a la Colonia Progreso que sería un kilómetro, y la aportación que le toca al Municipio son \$950,000.00 que consiste en la trasplatación de la carpeta y hacer una alcantarilla.

La obra ya está licitada, el convenio de colaboración ya está en firma y además se hizo una negociación para que se hiciera la reconstrucción de camino de Morelos a Col. González o de otra forma que se hiciera el revestimiento de carpeta asfáltica en varias comunidades como por ejemplo (300 mts en la Col. Flores García, 300mts en carretera González Ortega a Morelos etc.) no tendría ningún costo para el municipio, se están portando bien con nosotros y también ya está en puerta la pavimentación del camino Plan de Guadalupe a Col. Hidalgo, tenemos muchas obras.

Interviene el regidor Juan Quiroz para comentar que no se trata de que este en contra si no de que haya un procedimiento y que se respete, porque no se deben hacer así las cosas, que para este tipo de aprobaciones debe estar enterado con tiempo de la información y que vuelve a repetirlo que no es que esté en contra pero que él considera que se tiene que seguir un procedimiento.

Interviene el Presidente Municipal para comentarle al Director de Desarrollo Social que le pide que en lo futuro la información sea entregada junto con la convocatoria.

Interviene nuevamente el Presidente Municipal para someter a votación esta propuesta.

Este punto es aprobado por mayoría.

Punto número ocho; del orden del día no habiendo otro asunto que tratar y siendo la 8:34pm, el Presidente Municipal declara clausurada la presente sesión ordinaria de cabildo manifestando en este momento que los trabajos y decisiones que se tomaron sean por el bien de nuestro Municipio.

MVZ JUAN ANGEL CASTAÑEDA LIZARDO _____

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EN P. NANCY ALEJANDRA AGUILERA L. _____

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. MA. ANTELMA FRAIRE MONTES _____

SECRETARIA DE GOBIERNO

- 1.- JESUS CECEÑAS SALAZAR _____
- 2.- MA DE LA LUZ ORTIZ JACQUEZ _____
- 3.- ARTURO ESQUIVEL GARCIA _____
- 4.- CATALINA LOPEZ CASTRO _____
- 5.- OSCAR DOMINGUEZ LUNA _____
- 6.- ELVIA RIOS REYES _____
- 7.- FRANCISCO GARCIA GARCIA _____
- 8.- OLIVIA JUAREZ VAZQUEZ _____
- 9.- JORGE ARMANDO VELAZQUEZ VACIO _____
- 10.- JANCI IVETTE TAMAYO HERNANDEZ _____
- 11.- SERGIO RAMON CHAN RODRIGUEZ _____
- 12.- ADRIANA SANTOS SALAZAR _____
- 13.- JUAN QUIROZ GARCIA _____
- 14.- MARIA ELIA REYES HIDALGO _____